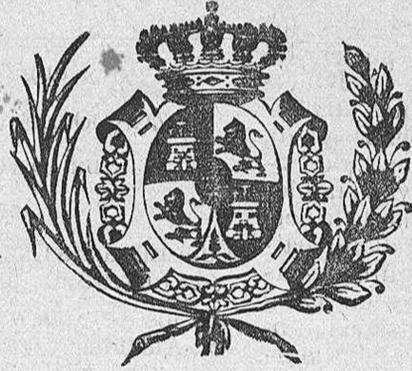


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (necesario.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pta.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Septiembre de 1875; en el R. D. de 20 de Abril de 1900 y en el Reglamento vigente para contratar los servicios del ramo de Guerra, los Jefes de todas las dependencias del Estado en la Provincia y de los Municipios deben hacer cumplir á los contratistas de servicios y rematantes en toda clase de subastas, con la obligación de pagar los anuncios en los periódicos oficiales.

PARTE OFICIAL

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (que Dios guarde) y SS. AA. RR. los Sres. Infantes Don Fernando y Doña María Teresa, continúan en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban en esta Corte Su Majestad la Reina Doña María Cristina y demás personas de la Augusta Real Familia.

«Gaceta» núm. 88 de 29 Marzo.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 720.

SECCION DE CUENTAS

En el expediente instruido en este Gobierno á instancia del Alcalde de Lorca, por acuerdo del Ayuntamiento en solicitud de autorización, para verificar ciertos pagos inmediatos que son de carácter diferibles y voluntarios, ha recaído la siguiente resolución.—«Al Alcalde de Lorca.—En 1.º de Marzo de 1906.—Examinado el escrito dirigido á este Gobierno por esa Alcaldía en virtud de acuerdo de su Excmo. Ayuntamiento, adoptado en 16 del próximo pasado, en solicitud de que se le autorice para satisfacer con carácter inmediato varios pagos que por su naturaleza lo son diferibles y voluntarios.

Resultando: que habiendo acudido á la Alcaldía en pública manifestación los moradores de varias diputaciones del campo á pedir trabajo á esa Corporación por la situación angustiosa en que se hallan á consecuencia de las pérdidas de la cosecha anterior y temores de la del actual por la falta de lluvias, acordó el Ayuntamiento conjurar en lo posible el conflicto promoviendo al efecto varias obras á las que pretenden destinar 30.000 pesetas de las 72.000 consignadas en el presupuesto vigente.

Resultando: que para material y otros gastos generales se solicita igualmente pesetas 20.000 de las

45.000 destinadas á tales atenciones:

Resultando: Que para las fiestas tradicionales civico-religiosas que han de verificarse en la próxima Semana Santa, se desean aplicar pesetas 4.000 de las 5.000 que constan en presupuestos:

Considerando: que si bien es cierto según la propia manifestación de esa Alcaldía que la Corporación municipal no se encuentra al corriente en sus pagos obligatorios, la grave situación porque atraviesa la clase obrera exige con perentoria urgencia que la Corporación ponga de su parte, como lo hace con las proyectadas obras, cuanto le sea dable, para aliviar, siquiera sea por poco tiempo estado tan lamentable:

Considerando: que aun cuando los festejos estén comprendidos como gastos voluntarios, entre los que comprende el art. 8.º del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, regulador de los pagos provinciales y municipales, y no puede ser otro su espíritu que el impedir dispendiosos despilfarros, en que sin tal limitación podrían incurrir los Ayuntamientos; pero nunca impedir la celebración de aquellas funciones y ferias que por tradicional costumbre se verifican en los pueblos, pues en caso contrario resultaría un evidente perjuicio á los intereses generales del comercio, por que con la afluencia de forasteros á semejantes actos, se aumentan palmariamente las transacciones mercantiles:

Considerando, por último: Que en cuanto á la autorización solicitada para gastos generales, tales como operaciones de quintas, guardas, jardineros, porteros y otros son de carácter igualmente urgente.

Visto el art. 14 de la Real orden de 28 de Enero de 1903, que faculta á los Gobernadores dispensar de la aplicación estricta de las reglas generales de ordenación de pagos, he acordado, habida consideración á la carencia de fondos del Municipio, limitar la concesión en la siguiente forma: para obras públicas, 23.000 pesetas de las 30.000 solicitadas; para los gastos generales comprendidos en el escrito, 17.000 de las 20.000 pedidas, y para funciones y festejos, 4.000 de las 5.000 presupuestadas.»

Lo que en cumplimiento y á los efectos establecidos en el nombrado art. 14 de la Real orden de 28 de Enero de 1903, se inserta en el presente Boletín.

Murcia 30 de Marzo de 1906.

El Gobernador,
Lucas Sanjuan.

Número 715.

NEGOCIADO 2.º—SECRETARIA

Circular.

Es muy frecuente el caso de que se presenten en este Gobierno individuos que solicitan su ingreso en los Establecimientos de la Beneficencia provincial, no obstante ser naturales y vecinos de otras provincias, presentando en no pocas ocasiones documentos y oficios expedidos por los Alcaldes en solicitud de que se les conceda el ingreso, viéndose este Gobierno obligado á acordarlo para evitar el deplorable espectáculo de que exhiban su miseria por las calles de esta capital; pero como al propio tiempo los Establecimientos benéficos no deben ni pueden atender más que al socorro de los naturales ó vecinos de la provincia, he acordado llamar la atención de los Sres. Alcaldes, previniéndoles que en lo sucesivo se abstengan de enviar á este Gobierno para su ingreso en los Establecimientos benéficos, á los individuos que no sean naturales ó vecinos de esta provincia, y al propio tiempo que den á esta circular la mayor publicidad posible para que llegue á conocimiento de los interesados, á los cuales no se expedirá en lo sucesivo ninguna orden de ingreso en la Beneficencia provincial, sino en favor de los que reuniendo las demás condiciones necesarias para ello, justifiquen debidamente alguna de aquellas cualidades.

Murcia 28 de Marzo de 1906.

El Gobernador,
Lucas Sanjuan.

Número 613.

DEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.968.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Federico Gillman Boyet, vecino de Lorca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 24 de Febrero último, solicitando se le concedan cinco pertenencias para la mina denominada *María*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje llamado Barranco de Marquez, diputación de Purias; lindando por el N. la mina «Estrella»; por E. «Calixto»; por Sur «Paco» y «Nuevo Mico», y por O. «Estrella»; cuyo registro le ha si-

do admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón NO. de «Paco», núm. 12.354, y desde él con relación al N. magnético y en dirección E. se medirán 100 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda N. 100; segunda á tercera E. 500; tercera á cuarta Sur 100, y cuarta á primera O. 500 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 7 de Marzo de 1906.—Antonio Belmar.

Cuarta sección.

Número 706.

COMISARIA DE GUERRA

DE CARTAGENA

El Comisario de Guerra Interventor de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza,

Hace saber: Que el día quince del próximo mes de Mayo á las once horas, tendrá lugar en esta Comisaría de Guerra, sita en la Muralla de Mar número cuarenta y cinco, bajo, en la Comisaría de Guerra de Alicante y en la de Intervención de la Comandancia de Ingenieros de Valencia, una segunda convocatoria de proposiciones particulares simultánea para la venta del edificio llamado «Orden tercera de San Francisco», situado en la ciudad de Alicante, con sujeción al mismo pliego general de condiciones que sirvió para las dos subastas y primera convocatoria celebradas sin resultado, que estará de manifiesto en las mencionadas Comisarias, todos los días no feriados de nueve á trece, debiendo los que deseen tomar parte en la convocatoria redactar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que abajo se inserta.

El precio limite minimun es el de *Cinco mil ochocientas* pesetas, quedando dispensado el postor de constituir depósito previo, para garantizar su proposición que tendrá toda la validez necesaria sin dicho requisito, según disposición vigente.

Cartagena 28 de Marzo de 1906.—Valeriano Bosch.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de ha-

bitante en calle ó plaza, número según cédula personal que exhibe número ofrece por compra del edificio llamado «Orden tercera de San Francisco», situado en la ciudad de Alicante, la cantidad de pesetas céntimos.

Todo con arreglo al pliego general de condiciones que rige para la presente subasta las que acepto en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente).

Quinta sección.

Número 660.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 6.^a—
Término municipal de Molina.—
Trimestre en que principia el débito, 2.^o de 1891 á 92.—Trimestre que se acumula, 4.^o de 1905.

Don Mariano Ríos Guillamón, Agente ejecutivo de contribuciones para hacer efectivos los descubiertos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en el expediente individual que instruyo por débitos de las contribuciones, trimestres y pueblo arriba expresados, se encuentra comprendido el deudor que á continuación se relaciona, quien á pesar de figurar como vecino de Murcia, ha dejado de señalar el punto de su residencia, y de haber designado representante, por lo cual no ha podido ser notificada la providencia de acumulación, por lo que expongo el presente edicto, para que llegue á conocimiento de los herederos de D. Blas López Delgado, que fecha 10 de los corrientes he dictado la siguiente

Providencia de acumulación.

De conformidad á lo dispuesto en

el art. 148 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, acumúlense los respectivos descubiertos por el último trimestre vencido á los débitos que ya se persiguen contra los herederos de D. Blas López Delgado, contribuyente incluido en la certificación que precede, advirtiéndoles á éstos que desde la fecha de la acumulación y á tenor del dicho artículo, se consideran apremiadas las primeras citadas cuotas en igual grado que están las atrasadas, ampliándose caso necesario los embargos. Notifíquese esta providencia á los herederos á fin de que puedan satisfacer sus descubiertos durante el plazo de veinticuatro horas.

	Pts.	Cts.
Cuotas por territorial y urbana.	1829	93
Recargos de 1. ^o y 2. ^o grado al 15 por 100.	274	49
Por un crédito supletorio para gastos en su caso.	100	»
Total débito.	2204	42

Y para que tenga lugar la notificación del contribuyente que se relaciona anteriormente, hoy sus herederos, extiendo el presente que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid», *Boletín oficial* de la provincia y en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales la respectiva notificación firmada por el Alcalde y dos testigos para conocimiento de los interesados.

Molina 14 de Marzo de 1906.—El Agente ejecutivo, Mariano Ríos.

Octava sección.

Número 708.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Don Eduardo Chalud y Sola, Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación del que refrenda, se instruye sumario por el delito de fabricación y expendición de moneda falsa, contra Cayetano Navarro Vázquez, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Andrés y de Teresa, soltero, natural de Montoro, provincia de Córdoba, vecino de esta ciudad, fugado de la prisión de Chafarinas, ignorándose su actual paradero; y en carta-orden de la Audiencia provincial de Murcia, procedente del indicado sumario; he acordado expedir la presente requisitoria, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, se proceda á la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles de esta ciudad.

Y para que se persone en el mismo á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de Murcia y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo le pa-

rá el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley por su rebeldía.

Dada en Cartagena á veinticinco de Marzo de mil novecientos seis.—Eduardo Chalud.—El Actuario, Manuel Belda.

Número 686.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Don Francisco Sánchez Olmo, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Salvador Cravioto Algarra, hijo de Salvador y de Jacoba, de veinticuatro años, soltero, recovero, natural de Albiñol, provincia de Granada y vecino de esta capital, en la calle de la Pastora; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre disparo y lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece parándole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á las cárceles de este partido del repetido procesado á mi disposición.

Murcia quince de Febrero de mil novecientos seis.—Francisco S. Olmo.—El Actuario, Abelardo Valero.

INDICE

de las materias contenidas

en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Marzo de 1906.

Día 1.^o—Núm. 52.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sacando á concurso dos subvenciones para ampliar estudios en el extranjero á el profesorado oficial de Maestros y Maestras.

—Anuncio de vacante de una cátedra («Gaceta» núm. 58.)

—Circular del Ministerio de la Gobernación, sobre la protección que debe dispensarse á los Reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio de España.

Segunda sección.—Anuncios de los registros mineros «Rodolfo» en término de Cieza y el «El Mozo» en término de Murcia.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de Minas D. José M. Bolt, en término de Cartagena.

—Anuncio de la Jefatura de minas declarando franco y registrable los terrenos que ocupaban las minas «Ramón», «Teodoro», «El Cable» y «Joaquinita» del término de Lorca.

—Estadística del movimiento de población en el mes de Enero de 1906.

Tercera sección.—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia de la vacante de Secretario general de dicha Universidad.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Hacienda de haber sido nombrados Inspectores para la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de Cartagena á los Arquitectos D. Manuel Cuadrillero y Sáez y Don Alfonso Sánchez Vega y Malo.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Noviembre de 1905

—Edictos de las Alcaldías de Mazarrón y Beniel con las listas de los Vocales que han de constituir la Junta municipal.

Octava sección.—Sentencia del Juzgado municipal de la Catedral contra Expósito y Juan Bascañana Cuevas.

Día 2.—Núm. 53.

Segunda sección.—Anuncio del Distrito forestal de Murcia-Alicante para subasta de 3.025 pinos de la Sierra de la Pila del término de Abarán.

—Estadística del movimiento natural de la capital en el mes de Enero de 1906.

—Anuncio de la Jefatura de minas señalando día para la demarcación de las minas «Brasil» y «Los Tres amigos» en este término municipal.

Quinta sección.—Providencia del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 4.^a contra contribuyentes de la misma por débitos de contribución rústica.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Diciembre de 1905.

—Edictos de las Alcaldías de Cehegin y Jumilla con la lista de Vocales asociados que han de componer la Junta municipal.

—Otro de la de Fuente-álamo de estar terminado el repartimiento vecinal de consumos.

—Otro de la de Alhama sobre cédulas personales.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula, de la Catedral y Denia, llamando y emplazando á dos gitanos sobre hurto de dos mulas á Antonio Pastor Bernal; á D. Enrique Ramos y á Estanislao Pirelló Expósito.

—Anuncio para la construcción de un museo provincial y un grupo de escuelas graduadas en el solar de la Trinidad en Murcia.

Día 3.—Núm. 54.

Segunda sección.—Anuncios de los registros mineros «San Antonio» y «Río Jenáiro».

Quinta sección.—Providencia contra contribuyentes de la zona 4.^a en término de Lorca.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones sobre cobranza de contribución en Alhama.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Totana para subasta del arbitrio sobre puestos públicos en ferias y mercados de dicha villa.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Enero del corriente año.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de Melitón Barbero Espín, vecino en el Lentiscar, Cartagena.

—Otro del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre devolución de fianza á los herederos del Registrador de la propiedad que fue de este partido D. Leonardo Vías y Chasco.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena y municipales de Cartagena, La Unión y Totana, citando, llamando y emplazando á Juan María Gómez Meseguer; José Frías Fernández; Ginés García Ossete y José Meroño Ros; José Molina Jiménez y Alberto Navarro García.

Día 5.—Núm. 55.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Fomento sobre aprobación del adjunto reglamento para aplicación de la ley de las Comunidades de Labradores de 3 de Julio de 1898.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil de la provincia nombrando Subdelegado de Medicina del distrito de Totana á D. Antonio Camacho Mora.

—Otro de la misma dependencia anunciando la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Jumilla á su estación férrea.

—Anuncio del registro minero «San Clemente» en término de Lorca.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Marzo corriente.

—Edicto de la de Alguazas sobre reparto vecinal de consumos.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Albacete y municipales de Cartagena y La Unión, citando, llamando y emplazando á Juan Bautista Sebastián Flóres; Juan José Cebrián Herrero; á los autores de la rotura de un cristal del tren 31 el día 13 del actual, y á Juan Aledo Lozano.

Día 6.—Núm. 56.

Primera sección.—Continuación del Reglamento para la aplicación de la ley de las Comunidades de Labradores de 8 de Julio de 1895.

Segunda sección.—Anuncio del registro minero «Cinco ó más» en término de Jumilla.

—Anuncio del distrito forestal para subasta de aprovechamientos de espartos en término de Jumilla.

Quinta sección.—Providencia contra contribuyentes de la zona 4.^a por débitos de canon de superficie de minas.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Totana para subasta del arbitrio de uso forzoso de pesas y medidas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Hellín para subasta de una finca embargada á Don José Escayv Marín.

Día 7.—Núm. 57.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que se abonen por la Diputación provincial en el presente ejercicio las atenciones del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales Superiores de Maestros.

—Circular de la Dirección general de Administración sobre presentación de cuentas á los efectos del art. 165 de la ley Municipal y Real orden de 25 de Enero de 1905.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Alejandría.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 55, 56 y 43).

Segunda sección.—Anuncio del distrito forestal para subasta de aprovechamientos de 350 quintales métricos de espartos de la Sierra de la Pila.

—Anuncios de los registros mineros «Ángel Bruna» y «Prevención».

Tercera sección.—Circular del Presidente de la Diputación provincial para proceder contra los Ayuntamientos de esta provincia si en el plazo marcado no han satisfecho sus descubiertos por contingente provincial.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la subasta de construcción de una cauta para pruebas de pólvora.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber sido nombrado Agente especial de apremios D. Leopoldo Martínez Cortina.

—Providencia de la misma dependencia contra D. Domingo Flores y Don Andrés Carrera.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Diciembre de 1905.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, La Unión y Cartagena, citando, llamando y emplazando á Fulgencio Sánchez García, José Sánchez Fernández y José Ferrer Piquet y otros.

—Edicto de la Audiencia provincial sobre el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Celestino Cenón Santandreu.

Día 8.—Núm. 58.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se abra una información á fin de que los particulares, Empresas ó Corporaciones hagan las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas sobre el reglamento que para el régimen y servicio de la «Gaceta de Madrid» y de la «Guía oficial de España» fué aprobado por Real decreto de 15 de Febrero del corriente año y cuyo decreto y reglamento se publican á continuación.

—Real orden circular recordando á los Ayuntamientos y á las Comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias, los preceptos del tratado celebrado con la República Argentina, relativos al servicio militar de los ciudadanos argentinos residentes en España.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber adquirido un gran desarrollo de fiebre amarilla en gran parte del territorio de la República de Colombia.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 60 y 56).

Segunda sección.—Relación de las escuelas vacantes existentes en esta provincia cuya provisión corresponde á concurso único.

—Decreto del Gobierno civil de la provincia, declarando reconocida la necesidad de la ocupación de los terrenos que se han de expropiar para la construcción del 2.º trozo de la carretera de Yecla á la estación de Almansa.

—Anuncio de la Jefatura de minas señalando día para la demarcación de las minas «La Confianza» y «Juana».

—Anuncio del registro minero «Lysistrata».

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la adquisición de una caldera de vapor para el servicio del alumbrado eléctrico de este Arsenal.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Ulea para la subasta de los derechos de consumos.

—Edicto de la de Murcia de estar expuesta al público la lista ultimada de electores para la de Compromisarios.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Yecla, Lorca y La Unión, citando, llamando y emplazando á Pedro Martínez Puche; Juan Castaño Albero (a) Mainarra; Juan Vera Alcaraz, y Pedro López Masa.

—Anuncio del Colegio de Corredores de Comercio de Cartagena.

Día 9.—Núm. 59.

Primera sección.—Conclusión del reglamento para el régimen y servicio de la «Gaceta de Madrid» y de la «Guía oficial de España».

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 60 y 56).

Segunda sección.—Rectificación de la relación de las escuelas vacantes que existen en esta provincia y cuya provisión corresponde á concurso único.

—Otro edicto sobre reconocimiento por el personal de Ingenieros agrónomos del vivero de naranjos que posee D. Andrés Gambín Sales en término municipal de Alcantarilla.

—Anuncios de los registros mineros «Los Primos» y «La Viejecita».

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia militar de Marina de esta provincia de estar vacante la plaza de Práctico de número en el puerto de Portmán.

—Requisitorias del Juez instructor del regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería, llamando y emplazando al recluta Andrés Matas Sánchez y de la caja de reclutas de Murcia á Cecilio Roca Campillo.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. José Martínez Díaz.

Séptima sección.—Edicto del Obispado de Cartagena sobre conmutación de las rentas de una Capellanía colativa familiar de sangre fundada en la parroquia de San Antolín de esta capital.

Cuarta sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca, Cartagena, Totana y Yecla, y municipal de La Unión, citando, llamando y emplazando á Francisco García Torrejón; Rafael Sánchez Medina y Lope Ruiz Rosas; Enrique Sánchez (negociante en frutas) con otros; José Cayuela Teruel, á una gitana llamada Luisa y el gitano Manuel el Bolero y á Eduardo Pérez Sánchez y otros.

—Anuncio del Juzgado municipal de Fortuna de estar vacante la plaza de Secretario propietario de dicho Juzgado.

Día 10.—Núm. 60.

Primera sección.—Continuación del reglamento para el régimen y servicio de la «Gaceta de Madrid» y de la «Guía oficial de España».

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil de la provincia de estar expuesto al público en las oficinas del Servicio Agronómico las ordenanzas de la Comunidad de Labradores que se proyecta constituir en Fortuna.

—Anuncio de la Jefatura de minas de haberse suspendido las operaciones facultativas que tenía que practicar el Ingeniero D. José M.ª B. It, por enfermedad.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Simón Martí en término de Cartagena.

Tercera sección.—Precios medios que han de regir para la liquidación de los artículos de suministros facilitados por los pueblos de esta provincia en el mes de Enero del corriente año á las fuerzas del ejército y Guardia civil.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para subasta de materiales y efectos inservibles para la Marina existentes en dicho Arsenal.

—Anuncio de la Dirección del Parque Administrativo de suministros de Cartagena para la adquisición de varios artículos de consumo.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia sobre estadística pecuaria.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia dando de alta el ganado que existía infectado de viruela en la hacienda llamada Coto de D. Enrique Guillamón.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Lorca y San Juan, citando, llamando y emplazando á José Andrés Romero; á un individuo que robó un pavo en la hacienda de Antonio Hernández Cárceles y á José Antonio Hernández Méndez; y del Juzgado municipal de Cartagena á José Belmonte Cermeño.

Día 12.—Núm. 61.

Primera sección.—Anuncio rectificación del art. 5.º del Reglamento de la Orden civil del Mérito agrícola inserto en la «Gaceta de Madrid» del día 10 de Febrero actual.

—Anuncio de la vacante de una plaza de Ayudante en la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia para que los Ayuntamientos remitan las listas definitivas de Compromisarios.

—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública sobre la solicitud de D. Gabriel Guillén para retirar una fianza.

—Anuncio del Distrito forestal para las terceras subastas de aprovechamientos de pastos de varios pueblos de esta provincia.

—Solicitud de una demasía para la mina «Buena Suerte» en término de La Unión.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. José Fernández Guardiola y D. Juan González Fernández.

—Edicto de la Administración de Hacienda de haber sido nombrado Arquitecto de la Comisión comprobadora de edificios y solares de la ciudad de Cartagena á D. Rafael Castillo Sáez.

—Anuncio de la Recaudación de contribuciones señalando día para la cobranza del primer trimestre de contribución actual en las zonas 2.ª, 4.ª y 11.ª.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Enero último.

—Anuncio de la Alcaldía de Abarán de haberse declarado de epizootia en un ganado perteneciente á D. José Ruiz Castillo.

—Otro de la de Aledo sobre cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión sobre la muerte intestada de D. José Molero Carreño.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Julián Martínez, vecino de Pacheco.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan sobre la muerte de Rosario Méndez Riquelme.

Día 13.—Núm. 62.

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre vigilancia para perseguir los atentados que se cometan contra los servicios ferroviarios.

—Real orden sobre el modelo de papeleta talonaria numerada para los establecimientos balnearios.

Cuarta sección.—Relación nominal de los individuos que deben reclamar sus alcances al batallón provisional Puerto Rico núm. 3.

—Requisitoria del Juez instructor del regimiento infantería de la Princesa núm. 4 citando y emplazando á Eduardo Gámez Conde.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Benito Martínez y D. Guillermo Burgueros.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Enero del año actual.

Octava sección.—Requisitorias del Juzgado municipal de Cartagena, Pacheco y La Unión, citando, llamando y emplazando á Andrés Egea Martínez; Ceferino Hernández González y Juan Martínez Montoya; Miguel Aranda Guerrero y del Juzgado de instrucción de Mula á Manuel Fenollar Montes.

Día 14.—Núm. 63.

Primera sección.—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre persecución de los anuncios de específicos en los periódicos para provocar el aborto.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre los partes que deben remitir los Sres. Alcaldes sobre accidentes del trabajo.

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 63.)

—Relación de destinos vacantes.

Octava sección.—Requisitorias del Juez instructor del Regimiento de Dragones de Santiago 9.º de Caballería, contra Justo Lozano Castillo; y del Regimiento de infantería de Borbón, número 17, contra Miguel Meléndez de la Rosa.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda, sobre contribución de edificios y solares.

Sexta sección.—Anuncio del Ayun-

tamiento de Lorca, para subasta de los derechos sobre cobranza de las casetas de la plaza de abastos.

—Edicto de la Alcaldía de Molina, sobre cédulas personales.

—Otro de la Alcaldía de Librilla, sobre distribución de fondos para el mes de Marzo actual.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla, sobre repartimiento de los derechos de consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, para subasta de varias fincas de D. Andrés Crespo Belmar.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena citando, llamando y emplazando á José Ramos García.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «La Jacoba».

Día 15.—Núm. 64.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, aprobando el reglamento para el servicio de Inspección del Trabajo y se publica á continuación.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez, en término de Lorca.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra D. José Lorca Navarro.

—Anuncio de subasta de una finca embargada á D.ª Patrocinio Pérez Albarracín, por débitos de contribución.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para subasta de varias fincas, para pago de costas.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Resurrección».

Día 16.—Núm. 65.

Primera sección.—Continuación del Reglamento para el servicio de Inspección del trabajo.

Segunda sección.—Anuncio del distrito forestal para las terceras subastas de aprovechamientos de leñas de monte bajo de varios pueblos de esta provincia.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla, para el concurso de una plaza de Médico titular.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Febrero del corriente año.

Octava sección.—Cédula de notificación y requerimiento del Juzgado municipal de Cartagena, contra D. Guillermo Martínez Ruiz.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando y emplazando á Julio Rosas Campillo.

Día 17.—Núm. 66.

Primera sección.—Continuación del Reglamento para el servicio de la Inspección del trabajo.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, para el concurso de varias plazas de Secretarios de Ayuntamiento.

Segunda sección.—Relación de las operaciones de minas que practicará el personal facultativo en término de Cartagena y La Unión.

—Circular del Gobierno civil de la provincia, haciendo el señalamiento de los días que han de comparecer ante la Comisión mixta los interesados correspondientes á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, de todos los pueblos de esta provincia.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del batallón disciplinario de Melilla, contra Pablo Turpín Bermejo.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes de la zona 9.ª.

Sexta sección.—Lista electoral para elecciones de Compromisarios de la Alcaldía de Beniel.

—Anuncio de subasta de consumos de Aledo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, sacando á subasta una finca de D. Alejo Pontones Atienzar.

—Otro del Juzgado de Totana, para subasta de varias fincas de D. Adolfo Bezzina Ortín.

Día 19.—Núm. 67.

Primera seccion.—Continuación del reglamento para el servicio de inspección del trabajo.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Anuncio de la Dirección general de Administración para el concurso de varias plazas de Secretarios de Ayuntamientos vacantes.

—Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública para el mayor desarrollo posible en la educación moral de la niñez las Sociedades escolares humanitarias y de protección á los animales.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Luis Arrojo.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta seccion.—Lista de individuos para elección de compromisarios del Ayuntamiento de Blanca.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando y emplazando á María García Paredes y otros.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Vaticinio».

—Otro de la Compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena.

Día 20.—Núm. 68.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de los destinos vacantes.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. José Gregorio Martínez, en término de Lorca.

Tercera seccion.—Distribución de fondos de la Diputación provincial de Murcia para el mes de Marzo del corriente año.

Octava seccion.—Requisitoria de los Juzgados de San Juan y La Roda, citando y emplazando á Rosa Martínez Puche y José Navarro Contreras.

Día 21.—Núm. 69.

Primera seccion.—Conclusión del reglamento para el servicio de inspección del trabajo.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. José M. Rubio, en términos de Aguilas y Lorca.

—Estadística del movimiento natural de la población en el mes de Enero del actual año.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena, haciendo nuevo señalamiento para la celebración de la subasta para enajenar efectos inservibles.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 6.^a

Sexta seccion.—Lista de electores para compromisarios del Ayuntamiento de Molina.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorca en el mes de Enero del año actual.

Día 22.—Núm. 70.

Primera seccion.—Rectificación de los errores de copia en el art. 11 y 14 del reglamento para la inspección del trabajo.

Segunda seccion.—Anuncio para la subasta de contratar el transporte de la correspondencia pública desde la oficina de correos de Yecla á la estación del ferrocarril de la misma.

—Anuncio de la solicitud de D. Matías Martínez García, para el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica.

—Estadísticas del movimiento natural de población, correspondientes al mes de Enero y Febrero del corriente año.

—Anuncio de los registros mineros «Ana», en término de Cartagena, y «La Abundante», en término de Totana.

Cuarta seccion.—Anuncios de subastas en las Subinspecciones de la Guardia civil 6.^o y 12.^o tercio para contratar el suministro de vestuario, utensilio, bancos y calzado que se necesitan en los citados tercios.

Quinta seccion.—Providencia de la

Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 3.^a

—Edicto de la Administración de Hacienda sobre cédulas personales.

Sexta seccion.—Lista electoral para elección de compromisarios del Ayuntamiento de Archena.

—Extractos de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Cartagena y Mazarrón en el mes de Febrero del corriente año.

—Edicto de la Alcaldía de Moratalla sobre cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, citando á Antonio Parra Carreño (a) Canario.

Día 23.—Núm. 71.

Segunda seccion.—Anuncio de los registros mineros «Los Pititos y «María» del término de Cartagena.

—Estadística del movimiento natural de la población en el mes de Febrero del corriente año.

Quinta seccion.—Relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas de esta provincia por el impuesto de explotación en el primer trimestre del año actual.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Febrero de 1906.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista (Madrid), anunciando la muerte sin testar de D.^a Teresa García Salvá.

—Citación del Juzgado de instrucción de Totana, llamando á Manuel García Jorquera.

—Anuncio del Sindicato para el desagüe de las minas del Llano del Beal.

Día 24.—Núm. 72.

Primera seccion.—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 81.)

Segunda seccion.—Anuncio del registro minero «Mariucha» en término de Cartagena, y de «Santa Catalina», en término de Lorca.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Subinspección del 6.^o tercio de la Guardia civil, para subasta para contratar el suministro de tablas de cama con banquetes de hierro que se necesitan en el citado tercio.

—Requisitorias del Juez instructor del Arsenal de Cartagena, contra José de Paco Egea y del Juez instructor del Regimiento infantería de Marina contra Manuel Roperó Palacios.

Quinta seccion.—Conclusión de la relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas de esta provincia por impuesto de explotación en el primer trimestre del año actual.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, nombrando auxiliar del agente recaudador de contribuciones de la zona 6.^a á D. José Martínez Gil.

Sexta seccion.—Lista electoral para elecciones de Compromisarios del Ayuntamiento de Alhama.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de una casa en la calle de Canales núm. 21.

—Otro del Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina (Madrid), para subasta de una fábrica de electricidad de la Sociedad Electro Moratallera.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Almansa, Cartagena y municipal de La Unión, citando, llamando y emplazando á Juan de Dios Ortín Pastor, Teresa Suárez Alvarez; al Presidente de la Sociedad anónima «Unión de Nueve» y á Juan Sánchez Castillo y otros.

Día 26.—Núm. 73.

Primera seccion.—Relación de las cantidades como limosnas recolectadas en las Comisaría del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén en todas las diócesis de España.

Segunda seccion.—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública, sobre convocatoria concediendo para que los Maestros y Maestras y auxiliares de escuelas públicas, soliciten su inclusión en los escalafones generales de la provincia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Car-

tagena, señalando día para la subasta anunciada en el núm. 58 del *Boletín oficial*.

Quinta seccion.—Circular de la Intervención de Hacienda, sobre revista de las clases pasivas.

—Otra de la Tesorería de Hacienda, sobre cédulas personales.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda, contra el Ayuntamiento de Jumilla y contribuyentes de las zonas 12.^a y 8.^a

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, nombrando agente recaudador de los consumos del extrarradio de Lorca, á D. Raimundo Martínez y Antón.

—Anuncio de la Administración de Hacienda, sobre arriendo para instalar las oficinas de la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena.

—Anuncio de subasta de fincas embargadas á D. Simón Martínez Pérez, por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Lista electoral para elecciones de compromisarios del Ayuntamiento de Librilla.

Octava seccion.—Cédulas de citación de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena, llamando á Isabel López de San Nicolás, asistida de su marido Bartolomé Rosa y á Francisco Haro López y otros.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados y del arrendatario de los consumos de Aguilas.

Día 27.—Núm. 74.

Primera seccion.—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido casos de peste bubónica en el puerto de Sydney (Australia.)

—Anuncio de la Dirección general de Administración declarando vacantes de Secretarios de varios Ayuntamientos.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia sobre la subasta que deben celebrar la Compañía de los Ferrocarriles de Lorca á Baza de los objetos extraviados y abandonados.

—Anuncios de los registros mineros «Mariano» en término de Aguilas y «Pilar y Concha» en término de Murcia.

Tercera seccion.—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia para proveer por oposición dos plazas de alumnos internos vacantes en la Facultad de Medicina.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día para la subasta de enajenar material inservible.

—Requisitoria del Juez instructor de causas del tercer Cuerpo de ejército on Cartagena contra Andrés Rubio López.

—Anuncio de la Comisión Liquidadora del batallón provisional Puerto Rico núm. 5 sobre alcances á favor de Mariano Alcaraz Martínez.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes Recaudadores de las zonas 6.^a y 9.^a contra contribuyentes de las mismas.

Sexta seccion.—Lista electoral para elección de Compromisarios del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia citando al mozo Mariano García Sánchez núm. 23 primera seccion de la capital del reemplazo de 1902.

—Otro de la de La Unión para proveer cuatro plazas de practicantes de cirugía.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Bartolomé Benítez Ruiz; y del municipal de la Unión contra Valentín Escobar Callejón.

Día 28.—Núm. 75.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia á los señores Alcaldes de los pueblos de la misma sobre el pago de los descubiertos por contingente provincial.

—Anuncio de la solicitud de Don Stanley West Richard para alumbramiento de aguas en término de Mazarrón.

—Anuncios de los registros mineros «Santa Isabel» y «Gustavo».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día para la subasta de construcción de una caseta para pruebas de pólvora.

—Anuncio del batallón Cazadores expedicionario á Filipinas núm. 1.^o para los individuos de la clase de tropa que hayan pertenecido á dicho batallón reclamen sus alcances.

Quinta seccion.—Providencia del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 9.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Lista electoral para elección de Compromisarios del Ayuntamiento de San Javier.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Enero y del de Lorca en el mes de Febrero del corriente año.

—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla de estar oxpuesto al público el reparto vecinal de consumos de dicha villa.

—Anuncio de la Administración del arriendo de consumos de Lorca.

Día 29.—Núm. 76.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia á los señores Alcaldes de los pueblos de la misma para extirpar en lo posible la mendicidad y la vagancia.

—Anuncio del registro minero «Santos» en término de Lorca.

—Relación de las minas que han sido caducadas en término de Lorca y Aguilas.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Luis Arrojo en término de Cartagena.

Día 30.—Núm. 77.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Antonio Gutiérrez Soto, para iluminar aguas en el término de Totana.

—Anuncios de los registros mineros «Anselmo» en término de Lorca y «La Concentración» en términos de Ojós y Villanueva.

—Anuncio del Distrito forestal para la tercera subasta de aprovechamiento de espartos de los montes de Caravaca, Cieza, Lorca y Mazarrón.

—Anuncio de la Jefatura de minas señalando día para la demarcación del registro minero «El Tunel» en término de Lorca.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando día para el pago de la mensualidad corriente de las clases pasivas.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 6.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Lista electoral para compromisarios del Ayuntamiento de Ojós.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Febrero del corriente año.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca para subasta de bienes de Blas Sánchez Plazas.

Día 31.—Núm. 78.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil sobre expediente instruido en este Gobierno á instancia del Alcalde de Lorca, en solitud de autorización para verificar ciertos pagos inmediatos que son de carácter diferibles y voluntarios.

—Circular llamando la atención de los Sres. Alcaldes de esta provincia, previniéndoles que en lo sucesivo se abstengan de enviar á este Gobierno para su ingreso en los establecimientos benéficos á los individuos no sean naturales ó vecinos de esta provincia.

—Edicto de solicitud de pertenencias para la mina «María».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena, para nueva subasta del edificio llamado «Orden tercera de San Francisco», situado en Alicante.

Quinta seccion.—Providencia del Agente de la zona 6.^a contra los herederos de D. Blas López Delgado.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando á Salvador Gravioto Algarra.

—Otra del de Cartagena llamando á Cayetano Navarro Vázquez.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.